

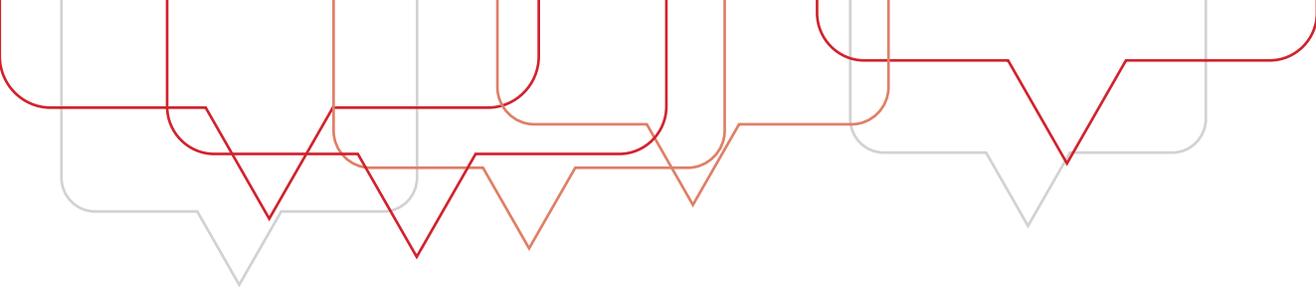
Agenda ^{Del} Facilitador



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



GOBIERNO DE COLOMBIA



Agenda Del Facilitador



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



GOBIERNO DE COLOMBIA

Organizaciones solidarias,
un instrumento para la paz



orgsolidarias



organizacionessolidarias



orgsolidariastv

www.orgsolidarias.gov.co

DATOS PERSONALES

Nombre _____

Dirección _____

Teléfono _____

Celular _____

E-mail _____

Ciudad _____



Notas:

Blank area for notes.

2018

Calendario

ENERO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

¿QUIÉNES SOMOS?

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, es la entidad del estado colombiano adscrita al Ministerio de Trabajo, que promueve y fomenta socioempresarialmente a las organizaciones solidarias a través de procesos de formación, capacitación e investigación.

Promovemos la asociatividad solidaria como estrategia de equidad que contribuye a: generación de ingresos, trabajo decente, inclusión social, igualdad de oportunidades y construcción de tejido social, como fundamento de una Colombia en paz.

¿QUÉ HACEMOS EN LA UNIDAD?

- Diseño de planes, programas y proyectos para el fomento de la asociatividad solidaria.
- Acompañamiento, asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de organizaciones de economía solidaria en temas socio-empresariales: administrativos, financieros, de formalización empresarial, competitividad y productividad.
- Asesoría técnica y capacitación en emprendimiento y creación de empresas solidarias sostenibles.
- Acompañamiento, asistencia técnica y capacitación para el fomento y el fortalecimiento de organizaciones solidarias de desarrollo.
- Apoyo y asistencia para la creación y fortalecimiento de organizaciones de segundo y tercer grado del sector solidario.
- Promoción y dinamización de redes y cadenas productivas, como vehículos para el desarrollo de las organizaciones solidarias.
- Promoción de modelos asociativos y solidarios para el desarrollo territorial.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA SOLIDARIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD, LA INVESTIGACIÓN Y LA EDUCACIÓN EN EL SECTOR SOLIDARIO

Fortalecemos la cultura asociativa solidaria para su posicionamiento y contribución en los escenarios de Paz, Equidad y Educación.

OFRECEMOS

- Diseño de herramientas pedagógicas, sociales y administrativas para organizaciones solidarias.
- Diseño y promoción de la asociatividad solidaria en la educación formal.
- Capacitación en Curso de Economía Solidaria.
- Estudios e investigaciones en temas relacionados con el sector solidario.
- Jornadas de promoción de la asociatividad solidaria.
- Fomento y fortalecimiento de redes de investigación para el sector solidario.
- Acreditación en línea de entidades para impartir programas de educación solidaria.
- Centro documental físico y virtual.





PRODUCTOS, TRÁMITE Y SERVICIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

PRODUCTOS

- Formulación de planes, programas y proyectos para la implementación de políticas públicas para el desarrollo del sector solidario.
- Divulgación de estadísticas sobre el comportamiento del sector solidario.
- Creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias.
- Promoción de la cultura de la solidaridad y la asociatividad en la ciudadanía, la educación formal y la educación para el trabajo.
- Elaboración y publicación de investigaciones y herramientas de fortalecimiento socio empresarial

TRÁMITE

La Unidad Administrativa cuenta con el trámite de Acreditación en línea para impartir programas de educación solidaria.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en ejercicio de sus funciones, acredita a las entidades privadas sin ánimo de lucro y otorga autorización para emitir certificaciones de cursos básicos de economía solidaria y cursos básicos de economía solidaria con énfasis en trabajo asociado. Esta certificación es requisito legal para el proceso de constitución y registro de organizaciones de carácter cooperativo, asociaciones mutuales y fondos de empleados. Con la acreditación, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias autoriza a las instituciones jurídicas sin ánimo de lucro en cuyo objeto se encuentre determinada la prestación de servicios educativos la posibilidad de impartir programas de educación solidaria.

SERVICIOS

- Centro documental físico y virtual.
- Atención al Ciudadano.
- Aplicativo web para atención de peticiones, quejas y reclamos PQRDS.

COMUNÍQUESE CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

- ¿Quiere conformar una **organización solidaria**?
- ¿Necesita información sobre procesos **asociativos solidarios**?
- ¿Usted posee un proyecto o propuesta que pueda trabajar articularmente con la Unidad Administrativa?

En la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias contamos con un equipo altamente calificado que lo guiará en el proceso que desee aprender, siguiendo los procesos y procedimientos internos para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones solidarias.



Carrera 10 No. 15 - 22 Bogotá, D.C.
Edificio Organizaciones Solidarias



PBX: (1) 327 5252
Línea gratuita nacional:
01 8000 122 020

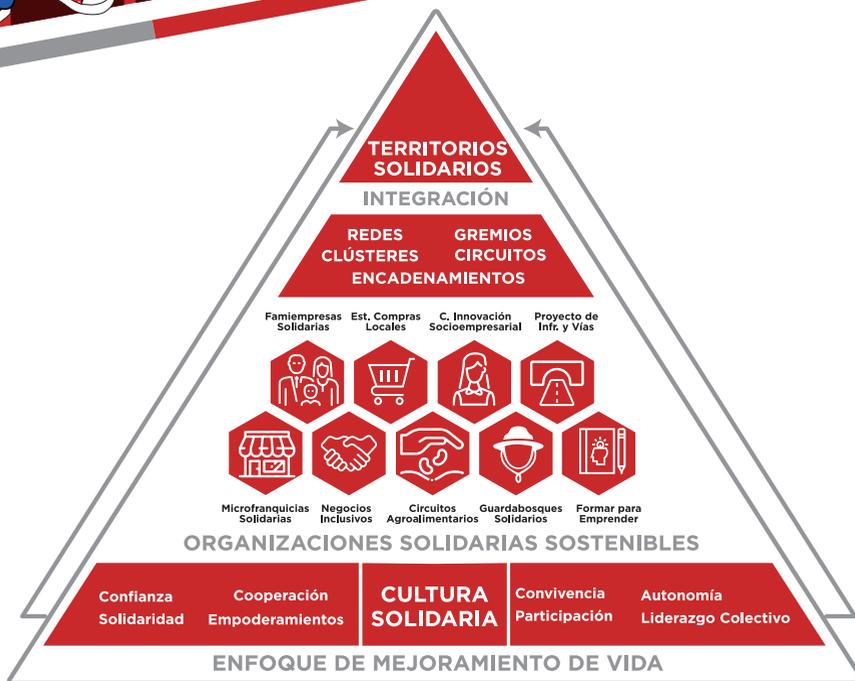


atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

www.orgsolidarias.gov.co



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO



Las organizaciones solidarias se constituyen idealmente en un **instrumento para la paz**, porque reconocen al ser humano como el centro de su quehacer, promuevan la autonomía, la participación, el empoderamiento comunitario para el desarrollo de emprendimientos y proyectos productivos; y lo anterior, desde las dimensiones social, económica, ambiental, política y cultural, integrando y promoviendo el modelo de reconciliación en cada territorio.

DIMENSIONES, PRINCIPIOS Y FINES DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Las organizaciones solidarias, tienen diversas manifestaciones y se encuentran reglamentadas en diferentes normas, y su definición, principios y fines pueden recogerse como se describen en la Ley 454 de 1998.

La definición, características, principios y fines acotados en dicha norma permiten identificar el carácter multidimensional de la economía solidaria, contrastado con las características de las formas tradicionales de hacer economía.

ECONÓMICA

- Formalización
- Comercio Justo
- Ganancias
- Crecimiento Económico
- Ahorro en costos
- Investigación y desarrollo

CULTURAL

- Principios
- Valores
- Prácticas democráticas
- Identidad

SOCIAL

- Calidad de vida
- Comunidad
- Educación
- Igualdad de oportunidades
- Inclusión social
- Empoderamiento vs. Asistencialismo
- Trabajo decente
- Propiedad colectiva

AMBIENTAL

- Recursos naturales
- Evitar contaminación
- Proteger ecosistemas
- Cultura ecológica

POLÍTICA

- Actividades sobre asuntos que afectan a la sociedad
- Democracia participación

◦Dimensión económica

Identifica las diversas formas y medios para la producción de bienes y servicios. Esta dimensión incluye ideas, valores y comportamientos que hacen que los hombres den valor al dinero (y otros elementos) dentro de un sistema económico. Los bienes y servicios que son gestionados por los actores tienen como fin cubrir las necesidades de los asociados y su comunidad. Busca que al desarrollar una actividad económica se generen ingresos para mejorar las condiciones de vida y bienestar; en ella los medios de producción son propiedad de los trabajadores –propiedad colectiva- y su principal fuente de financiación son los recursos que aportan los asociados.

Propende por la integración con otros grupos económicos que permitan fortalecer la actividad económica.

◦Dimensión cultural

Promueve la ayuda mutua para lograr el beneficio de la comunidad, el desarrollo de una conciencia comunitaria y asociativa cuya meta es el servicio colectivo. Su objetivo económico es el medio para lograr el objetivo social, y visibiliza el rol del asociado como objeto y sujeto de la cooperación, estableciendo un vínculo asociativo entre los asociados y la organización, propiciando los roles de autogestión –autogobierno- autocontrol e involucra los cambios sociales que movilizan o trascienden a los miembros de una sociedad, comunidad o grupo de personas.

◦Dimensión social

Expresa la forma en que las personas actúan en relación con los demás, comparten sus expectativas y necesidades, expresan sus juicios, dialogan en torno a temas comunes, y encuentran de manera colectiva soluciones a necesidades comunes.

En esta dimensión se establecen relaciones de confianza entre un grupo de personas o comunidad que se organizan –asocian- para convertirse en una fuerza creadora con intereses semejantes y objetivos comunes. Adicionalmente, busca establecer alianzas con otros grupos de personas que tienen metas diferentes pero complementarias para alcanzar un objetivo común.

◦Dimensión ambiental

La dimensión ambiental propende por el desarrollo armónico entre la diversidad de ecosistemas, el hombre y su ambiente en el territorio, de modo tal que se puedan llevar a cabo los objetivos de orden social, económico y cultural, sin dañar la naturaleza.

Contempla las posibilidades ecosistémicas para generar bienes y servicios ambientales con una responsabilidad cultural frente a la oferta y la demanda; busca configurar una cultura ecológica que permita proteger y utilizar adecuadamente los recursos naturales y ecosistemas de un territorio, garantizando de manera colectiva, su sostenibilidad en tiempo y espacio.

Las prácticas cotidianas que son transversales a las dimensiones descritas permiten explicitar la vivencia de principios, fines y valores que le son propias a la economía solidaria y sus organizaciones.

◦Dimensión política

Referida a las diversas formas y medios de organizarse, asignar funciones y tomar decisiones. Incluye los tipos de gobierno y los sistemas de gestión.

Busca que los asociados de organizaciones solidarias desarrollen habilidades para participar activamente en la construcción de ciudadanía en el territorio y con las autoridades locales; que participen de manera democrática en la toma de decisiones, en el establecimiento de su estructura organizacional y en las reglas de negocio, bajo un modelo de igualdad de deberes, derechos y oportunidades.

PLAN NACIONAL DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y COOPERATIVA RURAL



El Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural - Planfes, es el documento de política pública por el cual se establecen los lineamientos para el FOMENTO de una economía basada en la solidaridad, la cooperación y la asociatividad como instrumento para la integración y revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales en el marco del Acuerdo de Paz.

El alcance del Planfes comprende la generación de sinergias públicas, privadas y solidarias para la implementación de las políticas públicas del Gobierno Nacional encaminadas al desarrollo social, el crecimiento económico local y la reconstrucción del tejido social a través de la promoción de la cultura de la solidaridad y la asociatividad, la creación, el fortalecimiento, el desarrollo y la integración de organizaciones solidarias y el estímulo y protección de dichas organizaciones.

El Planfes supera las acciones institucionales de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, entidad competente para el Fomento, instruyendo el trabajo conjunto de todas las entidades relacionadas con la asociatividad solidaria en los diferentes sectores y regiones del País.

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLANFES

SINERGIAS INTER INSTITUCIONALES

Busca mejorar la efectividad de las acciones del Gobierno en el fomento de organizaciones solidarias a partir de la optimización de esfuerzos y recursos.

AUTOGESTIÓN PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS

Fomenta el desarrollo territorial a partir de la conformación, puesta en marcha, fortalecimiento, articulación e integración de organizaciones solidarias auto-sostenibles vinculando innovación, ciencia y tecnología con atención especial en:

- ① La producción y el abastecimiento alimentario
- ② La producción limpia, orgánica y agroecológica
- ③ Las organizaciones de mujeres.

IDENTIDAD Y CULTURA ASOCIATIVA SOLIDARIA

Orientada a mejorar las capacidades organizativas y asociativas de las comunidades para:

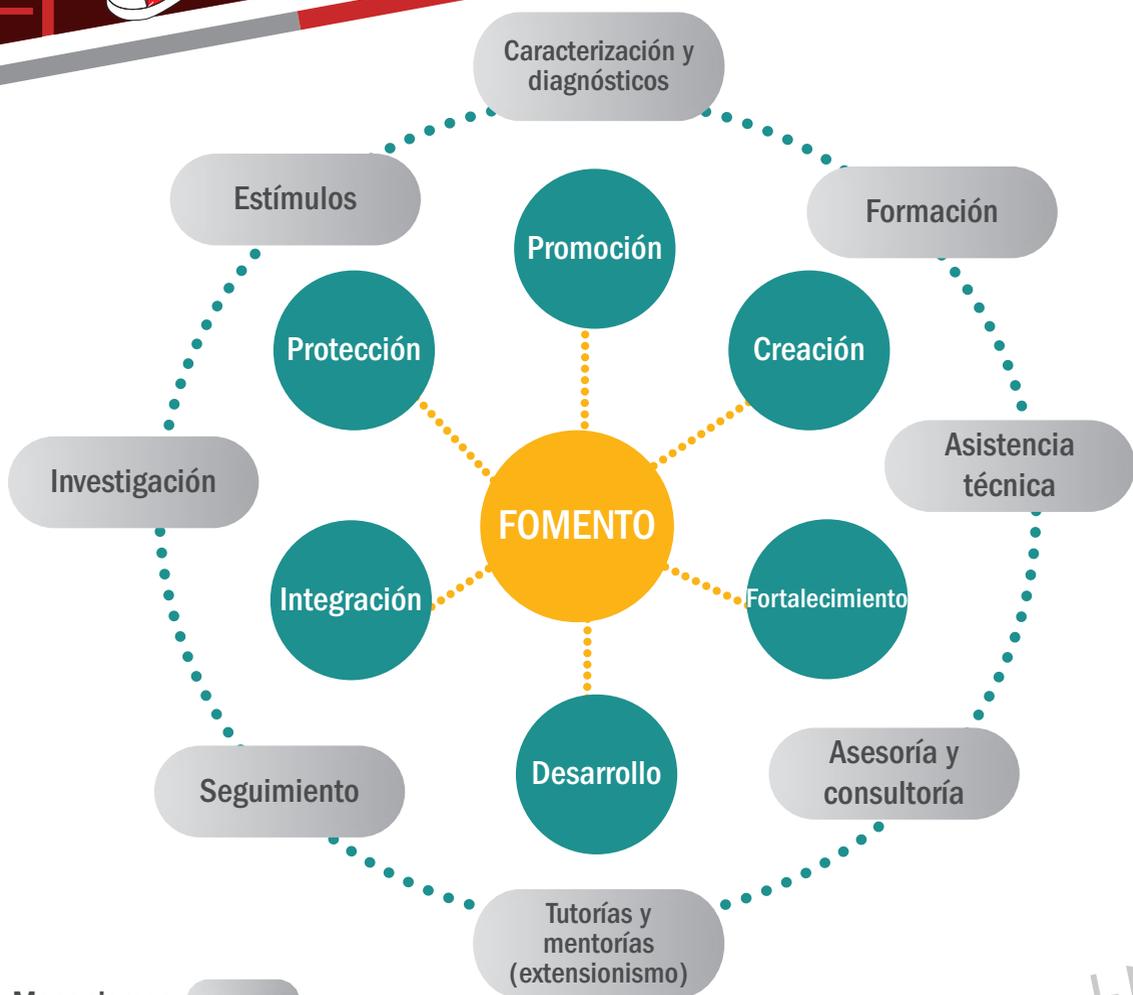
- ① La consecución de servicios y recursos.
- ② La gestión de proyectos de infraestructura y de equipamiento.
- ③ Facilitar su participación en políticas, programas o proyectos.
- ④ La dinamización y consolidación de gremios para la representación.

La educación solidaria es un componente esencial de esta estrategia.





ÁMBITOS Y MECANISMOS PARA EL FOMENTO



Mecanismos

Ámbitos

ÁMBITOS:

Promoción

Acciones que permiten dar a conocer, comprender y persuadir con respecto a la filosofía, principios y fines de la cooperación y de la ayuda mutua y el emprendimiento solidario para el mejoramiento de calidad de vida de las familias y las comunidades, así como las bondades socio-empresariales de las organizaciones solidarias a través de campañas y prácticas que promuevan el modelo solidario.

Creación

Proceso mediante el cual se realizan actividades de promoción, formación, capacitación y asistencia técnica para la conformación de empresas bajo esquemas asociativos solidarios a partir de la práctica de los principios, fines y valores que definen a una organización como parte del Sector Solidario.

Fortalecimiento

Proceso mediante el cual se realizan actividades de promoción, formación, capacitación y asistencia técnica destinadas a la sostenibilidad de las organizaciones solidarias en las diferentes dimensiones económica, social, ambiental, cultural, política y organizacional mediante la optimización de sus capacidades para el cumplimiento de su objeto social con impacto territorial.

Desarrollo socio empresarial

Conjunto de procesos interrelacionados encaminados al crecimiento empresarial y a generar excedentes desde una estructura auto sostenible que mejora el impacto en el bienestar de los asociados, de sus familias y de la comunidad del entorno.

Para ello se utilizan entre otros los instrumentos: (i) El Plan de Acción de la empresa solidaria, (ii) el Proyecto Educativo Socio Empresarial-PESEM y (iii) el balance social y general.

Integración

Proceso que se refiere a uno de los principios que orienta la economía solidaria, por una parte, pretende que las organizaciones sirvan de manera más eficiente a sus asociados y asociadas; por otra, que fortalezcan sus resultados económicos para mejorar su posición en el mercado y lograr sostenibilidad. Vista de esta manera, la integración hace referencia a la colaboración y cooperación entre organizaciones para la consecución de una finalidad empresarial (integración económica) y la agremiación para la defensa y promoción de sus intereses (integración gremial) en el territorio.

Protección

Adopción de medidas destinadas a resguardar, defender y amparar al sector solidario, los asociados y asociadas, las familias, sus organizaciones frente a riesgos, amenazas de acciones que atenten contra la identidad y las prácticas de la economía solidaria.

MECANISMOS:

Caracterización y diagnósticos

Consecución y análisis de información particular de alguien, de algo o de una situación, que permite valorar el estado en las diferentes dimensiones (económica, social, ambiental, cultural y política) para la generación de planes de mejora.

Formación

Conjunto de procesos organizados para generar conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar las capacidades de las personas, los asociados, los administradores y los empleados de las organizaciones solidarias, que logren una eficiente y eficaz administración y manejo empresarial en pro del objeto social institucional, (incluye capacitación, intercambios y pasantías).

Asistencia técnica

Permite dinamizar el desarrollo productivo y el mejoramiento continuo en la prestación eficiente y eficaz del (los) servicio(s) que ofrece la organización solidaria, mediante la identificación y utilización adecuada de los recursos de producción, financiación, tecnológicos, etc., de conformidad con su actividad socioeconómica.

Asesoría y consultoría

Proceso de recomendaciones sobre una materia en particular. La finalidad de los procesos de asesoría y consultoría está enmarcada en un área específica de la organización y busca que sus resultados permitan la adopción de acciones viables, realizables y apropiadas, es decir acorde al contexto socio empresarial.

Mentoría, tutoría, extensionismo y acompañamiento

Proceso sistemático y permanente, mediado por un facilitador con el fin de interactuar con un colectivo para la obtención de objetivos; promoviendo un ambiente de aprendizaje y reflexión, que conlleve a la toma de decisiones y generación de competencias en los participantes.

Seguimiento

Actividades de control tendientes a verificar la gestión y ejecución de los proyectos de inversión pública.

Investigación

Permite ejecutar acciones tendientes a la generación o producción de nuevos conocimientos, innovación, ciencia y tecnología para la proyección de las organizaciones solidarias.

Estímulo

Acciones que adelantarán las entidades públicas, sociedad civil, gremios, cooperación nacional e internacional, organismos multilaterales y sector privado de manera coordinada, para brindar incentivos, destinar recursos, eliminar obstáculos, desarrollar actividades en busca del fomento de organizaciones solidarias. Dichas acciones pretenden mejorar las condiciones de vida de las comunidades, sus organizaciones y sus proyectos asociativos solidarios.

PRINCIPIOS Y FINES DEL PLANFES





1. *La comunidad es centro y fin de la intervención.*

2. *Participación ciudadana.* Los proyectos de intervención a desarrollar en los territorios se diseñan, monitorean, desarrollan, evalúan y vigilan CON las comunidades, reconociendo sus saberes.

3. *Empoderamiento comunitario.* Las comunidades cuentan con capacidades de autogestión para garantizar su bienestar.

4. *Integralidad y eficiencia.* Los proyectos que se desarrollan con las comunidades son integrales e involucran diferentes competencias, recursos y esfuerzos de los actores generando confianza en las instituciones, complementariedad y la optimización de recursos.

5. *Asociatividad solidaria.* Las organizaciones solidarias son el mecanismo fundamental para el desarrollo del Planfes.

6. *Sostenibilidad socio empresarial.* Las organizaciones solidarias buscan la generación de ingresos a partir del desarrollo de las dimensiones económica, social, ambiental, cultural y política de las organizaciones solidarias.

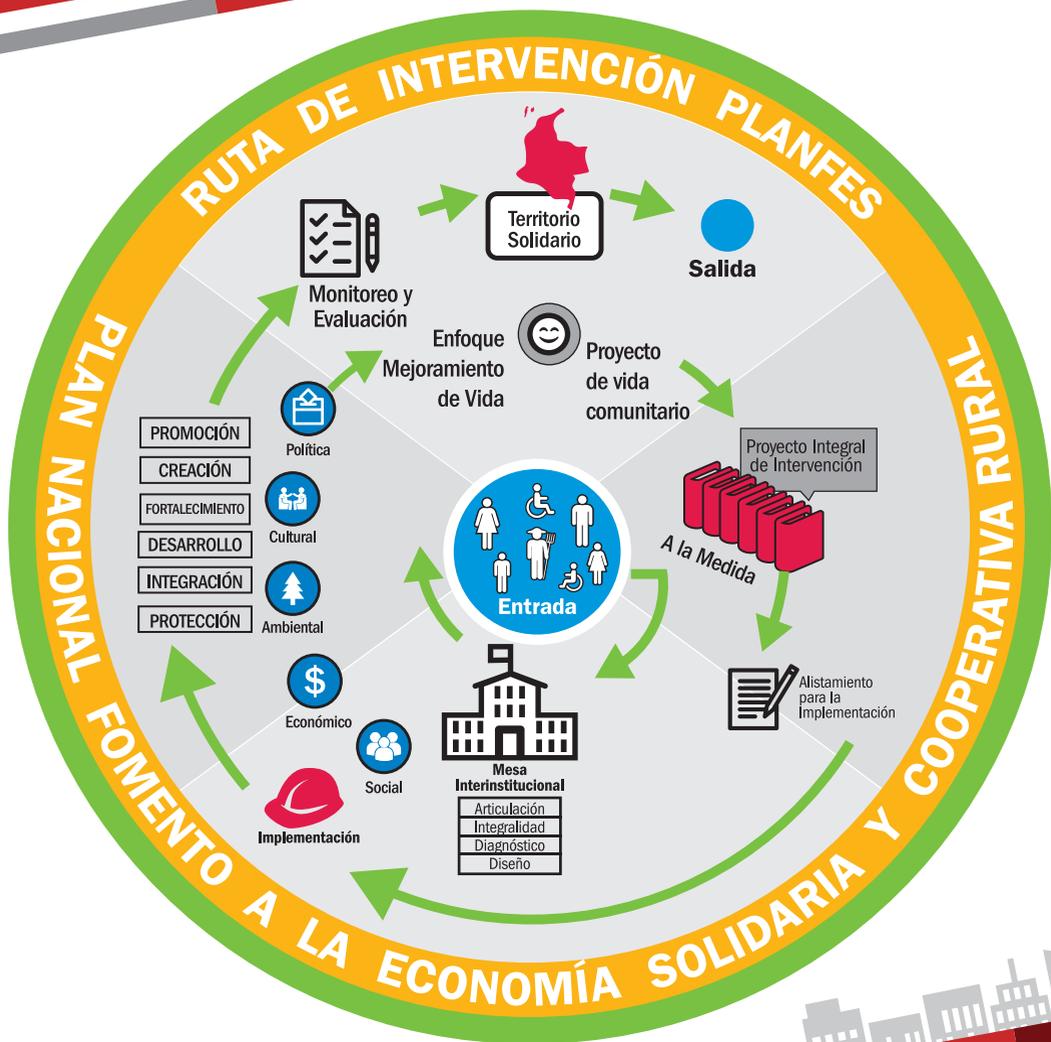
7. *Reconocimiento de la diferencia e inclusión.* En consonancia con los principios del Acuerdo, los actores del Planfes identifican las diversidades existentes en los territorios para su adecuada inclusión, haciendo especial énfasis en grupos de víctimas, mujeres y étnicos: Rom, indígenas, raizales, palenqueros y afrocolombianos.

8. *Ética y responsabilidad institucional.* Los actores del Planfes generan estrategias para la mitigación de acciones dañosas que puedan causar en las comunidades.

9. *Impacto territorial.* Los proyectos se enfocan en la construcción colectiva del territorio.



RUTA INTERVENCIÓN PLANFES



La ruta de intervención del Planfes parte de reconocer al ser humano como el centro actor y fin de la intervención, promoviendo su autonomía, participación y empoderamiento comunitario.

Busca que los individuos descubran y construyan comunitariamente su forma de desarrollo, a través de proyectos productivos e iniciativas socio-empresariales, siempre teniendo en cuenta las dimensiones de la economía solidaria: social, económica, ambiental, cultural y política.

Estas iniciativas socio-empresariales deben ser sostenibles en cada una de estas dimensiones, para lo cual deben ser coordinadas con los diferentes organismos del Estado a nivel nacional, departamental y municipal.

La revitalización socioeconómica de las comunidades y de los territorios se consigue integrando socioeconómicamente iniciativas en redes de comercialización y producción, generando mercados y dinámicas socioculturales incluyentes y auto sostenibles, y configurando territorios autónomos en su desarrollo desde una perspectiva asociativa solidaria.

La ruta de implementación cuenta con una entrada y una salida, teniendo siempre a la comunidad como centro de desarrollo, actor protagónico y decisor de su progreso. Para el trabajo que adelantarán las instituciones y la comunidad (con enfoque territorial y visión incluyente) se requiere que la permanencia por municipio intervenido sea mínima de treinta y seis (36) meses, en los que las acciones están enmarcadas en procesos de promoción, fomento, desarrollo y monitoreo, la ruta establece unos puntos a partir de los cuales se espera implementar el Planfes acordes con el modelo de gestión definido:

1. A nivel nacional las entidades coordinadoras generarán jornadas de trabajo para definir la PLANEACIÓN.
2. Se adelantará visita a los territorios priorizados para promover la instalación de la agenda Planfes en las agendas de las instancias de coordinación territorial.
3. Diseño de perfil de proyecto integral de intervención.
4. Se establecerá la mesa interinstitucional.
5. Presentación de Diagnósticos por parte de los participantes en la instancia.
6. Caracterización de la comunidad en las diferentes dimensiones: económica, ambiental, cultural, social y política, con la que se trabajará.
7. Acompañamiento a la comunidad para la definición del proyecto de vida comunitario.
8. Ajuste del proyecto integral de intervención.
9. Alistamiento para la implementación.
10. Implementación. En consonancia con los proyectos de vida y el proyecto integral de intervención se fomentará la economía solidaria y cooperativa en armonía con los ámbitos, las dimensiones y los mecanismos en este documento establecidos teniendo como meta la consolidación de territorios solidarios.
11. Verificación y evaluación de resultados del proceso.
12. Cierre de la intervención.



DECÁLOGO DEL FACILITADOR UAEOS



Reconoce Límites y alcances de su quehacer



Es un ser humano que sabe leer el Contexto



Es un ser humano que Escucha



Es un ser humano con Convicción, Pasión por lo que hace



Es una persona que maneja Relaciones Humanas, empáticas, capaz de entender al otro



Tiene Experticia con la que ayuda a potenciar el conocimiento del otro, es un canal



Es un ser humano Inspirador para el mismo y para otros, que busca la Actualización



Es un ser humano Comprometido, generador de confianza y con vocación de Servicio



Es un Motivador, que permite potenciar las cualidades individuales y grupales



Es un comunicador

EL/LA GESTOR/RA TERRITORIAL

Para el desarrollo óptimo de lo planteado por el programa integral se hace necesario tener una visión acerca de lo que la UAEOS denomina como el rol de gestión, cuyo objetivo es brindar acompañamiento y asistencia a las comunidades, promoviendo actividades de orientación encaminadas a descubrir como el tema a desarrollar tiene que ver con la vida de los individuos o comunidades, como los impacta y como los participantes son co-constructores activos de su realidad resignificándola.

Por ello la facilitación de espacios grupales promueve espacios de participación democrática, construcción social y colectiva, donde el centro de las actividades es el participante (la comunidad) su saber, su hacer, su conocimiento.

Se constituye entonces entre gestor o gestora e integrantes de una comunidad una relación de formación de capacidades y desarrollo de competencias particular. No se trata de la escena de enseñanza habitual, de impartir o transmitir conocimientos, ni siquiera de comunicarlos. Se trata de establecer una relación particular entre gestor(a) y comunidad, que permita que se modifiquen y movilicen en los integrantes de los grupos saberes, relaciones con los saberes, competencias y aspectos de su identidad profesional de tal modo que sus prácticas en el ámbito comunitario giren hacia un modelo de trabajo participativo, colaborativo, comunitario, que considere una lógica de trabajo diferente con la comunidad. Entonces él o la gestora asume este rol:

ROL DEL EL/LA GESTOR/A:

- Es un dinamizador de discusiones
- Escucha atentamente
- Enfoca la discusión de la comunidad
- Asume un rol pasivo en el momento de la toma de decisiones
- Maneja mecanismos que promueven la participación, reflexión, toma de decisiones y generación de consensos

Kushka, es una expresión quechua que significa "entre iguales, pares, juntos". Es el nombre de la metodología que construyó y adoptó la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias para el desarrollo procesos educativos, que forman parte del Programa Integral de Fomento de la Asociatividad Solidaria.

Es una estrategia enfocada a optimizar las acciones educativas y de asistencia técnica que se ejecutan en las diferentes regiones del país en el marco del posicionamiento de la economía solidaria como instrumento de generación de ingresos y de mejoramiento de vida de las comunidades objeto del proceso de fomento.

La metodología **Khuska**, ha sido concebida como una herramienta de trabajo para la comunidad y busca que el facilitador acompañe el proceso de "encuentro y descubrimiento" que la población realiza en desarrollo de cada uno de los momentos y talleres de los procesos de formación, haciendo énfasis en el desarrollo del ser humano, su contexto familiar y comunitario con una visión puesta en revitalizar prácticas solidarias en los territorios.

METODOLOGÍA KHUSKA*

*del quechua: "entre iguales, pares, , juntos"

FACILITADOR

Es un dinamizador de discusiones.

Escucha atentamente

Entoca la discusión de la comunidad.

Asume rol pasivo en el momento de toma de decisiones.

Manejo de mecanismos que promuevan la participación, reflexión, toma de decisiones y generación de consensos.



EDAD 0-99

METODO INCLUYENTE

ENFOQUE

- * Incorpora el enfoque **Incluyente**.
- * Parte de la **Acción sin daño**.
- * **Busca el Empoderamiento de las comunidades**.
- * **Hace conciencia en mejorar las condiciones de vida**.
- * **Flexible y adaptable a las necesidades de las comunidades a partir de un diagnóstico integral**.

ALCANCE

- * **Pretende crear y fortalecer organizaciones solidarias sostenibles**.
- * **Desarrolla acciones de intervención que impacten el desarrollo territorial**.
- * **Se busca una intervención que aporte soluciones concretas a las necesidades de las organizaciones y las comunidades**.

INDIVIDUAL

Construcción colectiva del conocimiento en la interacción del individuo y su comunidad.

El ser humano es el sujeto, el actor y el fin de la intervención.

Se parte del reconocimiento del individuo y de su proyecto de vida

Se resalta las potencialidades asociativas y solidarias de los individuos como actores sociales.

COMUNITARIO

- * **Concibe La comunidad es el centro de la acción de intervención.**
- * **Proponen modelos de organización solidaria como alternativa concreta de solución.**
- * **Pretende que la Comunidad "encuentre" e "interiore" la solución a sus necesidades y realidades.**
- * **Busca generar identidad en las comunidades con sus proyectos y compromiso para ejecutarlos.**
- * **Instala capacidades en la comunidad para la administración de una organización solidaria.**
- * **Parte de lo que ya existen en la comunidad para agenciar el desarrollo.**
- * **Aborda la comunidad desde los hechos concretos realizando praxis sobre sus realidades.**
- * **Presenta modelos de ingresos rápidos y de victorias tempranas para las comunidades.**

TERRITORIAL

- Busca el reconocimiento del territorio por parte de las comunidades y las organizaciones**
- Establece procesos de trabajo en red para las organizaciones**
- Brinda estrategias para la Articulación interinstitucional en la intervención**
- Aborda oportunidades de integración para organizaciones**
- Reconoce el rol de la sociedad en la realización de sus territorios**

CONOCIMIENTO

- * **Producto de la intervención es social y comunitario.**
- * **Busca generar conciencia, interacción y transformación.**
- * **Se construye colectivamente y debe reunir tanto intereses como necesidades individuales y colectivas.**

CONSIDERACIONES DIDÁCTICAS

- Diagógica.**
- Desarrolla Competencias y capacidades.**
- Participativa.**
- Incluyente y diferencial.**
- Vivencial.**
- Adaptable a contextos.**
- Hace conciencia.**







FORMAR PARA EMPRENDER EN ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA



Formar para **Emprender** en Asociatividad **Solidaria**

Programa Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria

Es una estrategia educativa realizada desde el Grupo de Educación e Investigación de la Unidad Administrativa que busca **articular la educación solidaria con la educación formal** en Colombia.

Busca formar en los estudiantes una mentalidad de cooperación, ayuda mutua, trabajo en equipo y reconocimiento de otro, que **complementa y potencializa la política educativa del emprendimiento.**

Se adapta al proyecto educativo institucional para facilitar su aplicación como herramienta de trabajo de las instituciones educativas en su articulación con el entorno.



¿COMO IMPLEMENTAR EL PROGRAMA FORMAR PARA EMPRENDER EN ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA?

Conociendo el programa



- Sensibilización en asociatividad solidaridad a la comunidad educativa.
- Socialización a docentes y directivos docentes del programa.

Articulación del programa al PEI



- Presentación del PEI de la institución educativa.
- Mesas de trabajo con docentes para articulación del programa al PEI.

Herramientas del programa



- Presentación de las estrategias educativas del programa, a docentes y directivos docentes.
- Presentación de herramientas del programa y capacitación a docentes para su manejo.

Compromiso Institucional



- Acuerdo entre la institución educativa, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y otros actores interesados, para actividades de implementación, monitoreo y evaluación.
- Plan de trabajo.

Presentación del programa a estudiantes



- Socialización del programa articulado al PEI a estudiantes.

Implementación del programa



- Entrega de herramientas.
- Desarrollo de contenidos del programa.
- Documentación del proceso de implementación.

Acciones de mejora



- Identificar oportunidades de mejora.
- Replicar experiencias.

Resultados esperados



- Promoción de la cultura asociativa y solidaria.
- Formalización de emprendimientos solidarios.



EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DEL ENFOQUE DE MEJORAMIENTO DE VIDA



La definición del Enfoque de Mejoramiento de Vida o Seikatsu Kaizen está fundamentado en el término japonés: kaizen que significa "mejoramiento continuo". Este enfoque es flexible y puede apreciarse desde la óptica de movimiento flexible que busca generar estrategias para la superación de la pobreza y encontrar la felicidad, realizando pequeños cambios sin dinero, con dinero y para producir y ahorrar dinero, soportados en el cambio de mentalidad de lo cotidiano.

En Colombia, para la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, entenderemos el enfoque de mejoramiento de vida como una herramienta para el empoderamiento comunitario especialmente rural, pero también urbano, a través de la realización de pequeños cambios en actividades de la vida cotidiana que promuevan la participación, fortalezcan la confianza y la toma de decisiones de acuerdo a los diferentes contextos donde se desarrolle, lo cual supone generación de estrategias diferenciadas, diversas y en contexto promoviendo procesos de autogestión, autocontrol y autogobierno.

Para la facilitación de los momentos de trabajo con la comunidad, se requiere de la verificación permanente del ciclo de la facilitación, así:

MOMENTOS DE LA FACILITACIÓN



Agenda Del Facilitador



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



GOBIERNO DE COLOMBIA

Agenda Del Facilitador



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



GOBIERNO DE COLOMBIA

Organizaciones solidarias,
un instrumento para la paz



orgsolidarias



organizacionessolidarias



orgsolidariastv

www.orgsolidarias.gov.co